

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

documentada.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Educación Media Superior Tecnológica 2017		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/Mayo/2018)		
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/Agosto/2018)		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
Nombre: Arq. Nery Celia Rojo Aguilar	Unidad administrativa: Dirección de Planeación	
1.5 Objetivo general de la evaluación:		
Evaluar el diseño del Programa de Educación Media Superior Tecnológica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:		
 Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. 		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Enfoque Cuantitativo y Enfoque Cualitativo		
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios Entrevistas _X_ Formatos Otros Especifique:		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación de carácter científico son los siguientes:		
Técnicas de entrevista, enfoque cuantitativo		
Revisión del marco teórico, análisis de datos estadísticos.		

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Carencia en sustentar metodológicamente a través de información

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Documento diagnóstico del programa debidamente estructurado
- · Alineación directa con el PND, PED y sectorial
- Adecuada definición de las poblaciones tanto potencial como objetivo
- Base de datos de alumnos matriculados
- Información estadística educativa estandarizada y sistematizada

2.2.2 Oportunidades:

- Problemática claramente establecida
- Contribución al logro de los objetivos nacionales
- Información estadística del sector educativo
- Estandarización de actividades de admisión y de atención a los alumnos
- Escasa difusión en los métodos, trámites y requisitos de admisión.

2.2.3 Debilidades:

- Poca información en la columna de los medios de verificación
- Amplia disponibilidad de instancias ejecutoras de programas coincidentes o con atención a la misma población objetivo

2.2.4 Amenazas:

- Carencia de mecanismos de atención documentados
- Metas laxas o planteamiento inadecuado

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche instancia ejecutora de éste programa, presenta en general una justificación adecuada de la creación y diseño del programa debiendo actualizar el diagnóstico.

El programa define claramente su población objetivo es necesario documentar procedimientos, estrategias y mecanismos para fortalecer la consecución del logro de los objetivos planteados e incrementar la eficiencia de su desempeño.

Se planea incrementar la eficiencia en el cumplimiento del logro de las metas establecidas y la atención a la demanda luego entonces es necesario documentar adecuadamente los procedimientos y mecanismos para llevar a cabo adecuadamente lo planteado para ese fin.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Documentar debidamente los mecanismos empíricos de atención de la demanda
- 2: Publicar procedimientos de admisión, requisitos, costos en redes sociales y página de internet del Colegio
- 3: Ampliar la información de los medios de verificación, nombre del reporte, periodo, etc.
- 4: Replantear algunas las metas
- 5: Se sugiere crear una identidad institucional.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. Datos de la Instancia evaluadora		
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Álvaro Canché Góngora		
4.2 Cargo: Evaluador		
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados S.C.		
4.4 Principales colaboradores: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez		
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <u>alvarocanche@hotmail.com</u>		
4.6 Teléfono (con clave lada): (044)- 9811401157		
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Media Superior Tecnológica		
5.2 Siglas: EMST		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación (SEDUC)		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder EjecutivoX Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo		
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal Estatal_X Local		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Colegio de Estudios de Científicos y Tecnológicos del Estaco de Campeche		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de planeación.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
contacto@cecytcampeche.edu.mx (981) 81-66134		
Nombre: Dra. Cindy Rossina Saravia López	Unidad administrativa: Colegio de Estudios de Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa_X		
6.1.2 Invitación a tres		



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro: (Señalar)
5.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Estudios de Científicos y Tecnológicos del Estaco de Campeche
5.3 Costo total de la evaluación: \$ 162,400.00 (ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100m.n.)
5.4 Fuente de Financiamiento : Estatal
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: www.cecytecampeche.edu.mx
7.2 Difusión en Internet del formato:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Ing. Carmen de la Cruz Segovia Chi. Jefe de Departamento de Planeación del CECYTEC. Arq. Nery Celia Rojo Aguilar MV IBN Directora de Planeación

del CECYTEC.

LAF Indira Patricia Tacú Pérez.

Directora Administrativa

Del CECYTEC.